

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-022-2016

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, **CHOCÓ**, **DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

RESPUESTA OBSERVACIONES 28 DE ABRIL DE 2016

De: CONGETER LTDA [mailto:ivancontrerasca@yahoo.com]

Enviado el: martes, 10 de mayo de 2016 12:56 p.m.

Para: gbarliza@fontur.com.co

"Bogotá, mayo 10 de 2016.

*Señores:
FONTUR*

REF: INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTA NO- FNT022-2016 CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURISTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE - TUTUNENDO ,MUNICIPIO DE QUIBDO, CHOCO , DE ACUERDOA LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Respetados señores:

Revisando el Anexo N°-012-FPT-022-2016 (del día 18 de abril de 2016) y el nuevo Anexo Ajustado N°-012-FPT-022-2016 (del día 6 de mayo de 2016) solo le cambiaron el nombre y adicionaron casilla de ejecución o suspendido, adicionaron firmas del contador y revisor fiscal,

Según este anexo se obtiene el valor E y el valor SCE pero:

- 1. No entiendo de donde sacamos el valor de La experiencia (E)*

Como obtengo del Anexo Ajustado N°-012-FPT-022-2016 (del día 6 de mayo de 2016) el VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (COP), si son los contratos relacionados con la actividad de la construcción, PREGUNTA ¿son los contratos que he ejecutado en la actividad de construcción durante toda la vida de la empresa o solo los que estamos ejecutando en el momento?

- 2. No entiendo de donde sale el saldo de contratos en ejecución (SCE), SI ES SALDO DEBE SER DEL TIEMPO QUE LE HACE FALTA POR EJECUTAR EL PRESUPUESTO como su palabra lo dice SALDO, en el formato no se ve este valor.*

Por lo anterior solicito sea más explícito este anexo y cual anexo faltaría para obtener estos dos valores.

Gracias

IVAN CONTRERAS CARRILLO
ING. CONGETER LTDA"

RESPUESTAS:

1. El componente de Experiencia requiere toda la información de contratos relacionados con la actividad de la construcción y el presupuesto oficial estimado del proceso de contratación, información certificada en el anexo 12, si bien no se estipula el estado de dichos contratos, como lo pretendido es evidenciar la experiencia del proponente entre mayor sea el valor de los contratos mayor será su experiencia, de tal forma que queda bajo criterio del proponente cual evidencia.
2. En relación a los saldos de contratos en ejecución, es claro que con base en el anexo 12 del listado de contratos que evidencio para la experiencia se toman los que se encuentren en estado Ejecución, para aplicar la formula estipulada en los términos de referencia:

$$\text{Saldo diario del Contrato en Ejecucion} = \frac{\text{Valor del Contrato}}{(\text{Plazo del Contrato} \times 30 \text{ días})} \times 360 \text{ días} \times \% \text{ Participacion}$$

El cálculo del Saldo de los Contratos en Ejecución debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del contrato dividido por el plazo del contrato expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del contrato y si el contrato es ejecutado por una estructura plural por la participación del proponente en el respectivo contratista. Si el número de días por ejecutar en un contrato es superior a 12 meses, es decir 360 días, el Saldo del Contrato en Ejecución solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.

COMITÉ EVALUADOR